



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 101 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120150066500	Ejecutivo	Nestor Castang Romero	Electricaribe De Sucre	02/08/2022	Auto Niega - Niega Levantamiento De Medidacautelar
70001410500120210034500	Ordinario	Carol Rachith Monterroza Hernandez	Net Telecomunicaciones Sas	02/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Auto De Aprobación De Liquidacion Decostas
70001410500120210043300	Ordinario	Esther Solina Gonzalez Molina	Ana Maria Gil Salgado	02/08/2022	Auto Fija Fecha - Fijar El Día Ocho (8) De Agosto De 2022, A Las 9:30A.M, Como Nueva Fecha Y Hora Para Realizar Audiencia De Que Trata El Artículo72 Del Código De Procedimiento Laboral Y Seguridad Social, La Cual Se Llevaráa Cabo De Manera Virtual.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA MARIA MUSKUS CARRIAZO

Secretaría

Código de Verificación

2b7e493f-2885-4b62-a683-d89b0535fb1e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 101 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120210043200	Ordinario	Keidy Sandrith Sehuanes Hernandez	Ana Maria Gil Salgado	02/08/2022	Auto Fija Fecha - Fijar El Día Ocho (8) De Agosto De 2022, A Las 9:30A.M, Como Nueva Fecha Y Hora Para Realizar Audiencia De Que Trata El Artículo72 Del Código De Procedimiento Laboral Y Seguridad Social, La Cual Se Llevaráa Cabo De Manera Virtual.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA MARIA MUSKUS CARRIAZO

Secretaría

Código de Verificación

2b7e493f-2885-4b62-a683-d89b0535fb1e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 101 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120210043100	Ordinario	Yulis Paola Lambraño Barroso	Ana Maria Gil Salgado	02/08/2022	Auto Fija Fecha - Fijar El Día Ocho (8) De Agosto De 2022, A Las 9:30A.M, Como Nueva Fecha Y Hora Para Realizar Audiencia De Que Trata El Artículo 72 Del Código De Procedimiento Laboral Y Seguridad Social, La Cual Se Llevará Cabo De Manera Virtual.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA MARIA MUSKUS CARRIAZO

Secretaría

Código de Verificación

2b7e493f-2885-4b62-a683-d89b0535fb1e